

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BILDEQUA S.A.

En la ciudad de Quito, a 04 de abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, Planta Baja, Edificio Gloria de la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Celia Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso, Robin W. Draper, Carlos Villavicencio Santos, Edith Méndez Méndez, Sandra Valderrama Mejía y Rosario García Garay, habiéndose convocado especial e individualmente al comisario de la compañía Ingeniera Ximena Montenegro Rodríguez.

Preside la Junta la señora Rosario García Garay, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la señora Celia Terán Moscoso, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena a la Secretaria forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• NORGESPALM S.A., representada por su Gerente General señora Edith Méndez Méndez	85.376 acciones
• INMOBILIARIA LOFOTEN S.A. representada por su Gerente General señora Sandra Valderrama Mejía	27.200 "
• Marco Terán Moscoso	9.067 "
• Manuel Terán Moscoso	9.067 "
• Celia Terán Moscoso	9.066 "
• Carlos Villavicencio Santos	11.424 "
• Robin W. Draper	8.800 "

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por los accionistas.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 9h30 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaria se da lectura los informes presentados tanto por la Presidenta de la Compañía en su calidad de Representante Legal, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2015, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con

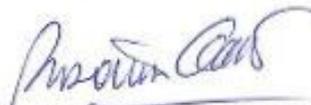
económico del 2015, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2015, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. La Presidenta manifiesta que no es necesario nombrar Comisario y Auditores Externos en razón que en la Junta General Ordinaria del 30 de marzo del 2015, en el punto 3, nombró como Comisaria de la compañía la Ing. Ximena Montenegro Rodríguez y como Auditores Externos a la compañía VS&P AUDITUM S.A, conforme lo prescrito en el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales vigentes. Es decir los nombramientos están vigentes para el año 2016.
4. La Presidenta da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2015. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio 2015 asciende a la suma de US\$ 870.054,39, menos US\$ 191.919,91 correspondiente al impuesto a la renta, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$ 678.134,48, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores porque la empresa no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal ya que ésta al momento alcanza la suma de US\$ 80.000,00 que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley.

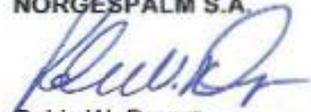
Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total antes descrito correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2015, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma, la cual es aprobada en todas sus partes y por unanimidad por los Accionistas.

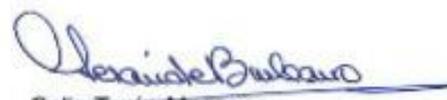
La Presidenta levanta la sesión a las 10H20, suscribiendo la presente Acta los Accionistas conjuntamente con la Presidenta y Gerente General que en calidad Secretaria certifica.

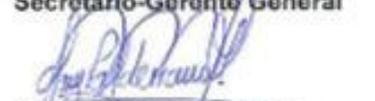

Rosario García Garay
Presidenta

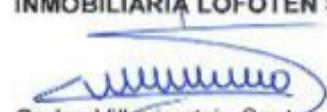

Edith Méndez Méndez
Gerente General
NORGESPALM S.A.


Robin W. Draper


Manuel Terán Moscoso
Por: Marco Terán Moscoso


Celia Terán Moscoso
Secretario-Gerente General


Sandra Valderrama Mejía
Gerente General
INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.


Carlos Villavicencio Santos


Manuel Terán Moscoso


Celia Terán Moscoso